**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 10 de octubre de 2026 Hora: 19:46:32**
Recibo No. AB26741786
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267417867EE8E**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION HECHOS QUE CAMBIAN VIDAS
Nit: 900305352 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

## INSCRIPCIÓN

| | |
|---|---|
| Inscripción No. | S0035074 |
| Fecha de Inscripción: | 12 de agosto de 2009 |
| Último año renovado: | 2026 |
| Fecha de renovación: | 14 de agosto de 2026 |
| Grupo NIIF: | Grupo III. |

## UBICACIÓN

| | |
|---|---|
| Dirección del domicilio principal: | Carrera 46 No. 76 - 59 Sur |
| Municipio: | Bogotá D.C. |
| Correo electrónico: | fundacionhechoscv@gmail.com |
| Teléfono comercial 1: | 3145471865 |
| Teléfono comercial 2: | No reportó. |
| Teléfono comercial 3: | No reportó. |

| | |
|---|---|
| Dirección para notificación judicial: | Carrera 46 No. 76 - 59 Sur |
| Municipio: | Bogotá D.C. |
| Correo electrónico de notificación: | fundacionhechoscv@gmail.com |
| Teléfono para notificación 1: | 3145471865 |
| Teléfono para notificación 2: | No reportó. |
| Teléfono para notificación 3: | No reportó. |

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Mario Fernando Avila Cristancho

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 10 de octubre de 2026 Hora: 19:46:32**
Recibo No. AB26741786
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267417867EE8E**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 13 de junio de 2009 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2009, con el No. 00159652 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION HECHOS QUE CAMBIAN VIDAS.

## ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

La fundación es creada para desarrollar las siguientes actividades: Proporcionar elementos que mejoren el nivel de vida de las familias y la Sociedad en general. Realizar la formulación e implementación de proyectos educativos se desarrollarán de manera informa, de salud (diferentes a las reguladas por la Ley 10 de 1990 y Ley 100 de 1993), diversidad, de seguridad alimentaria y nutrición, de infraestructura, organizacionales, fortalecimiento cultural y los demás requeridos para el desarrollo social. Crear, analizar, diseñar, sugerir, y demás actividades que permitan la elaboración de políticas públicas y/o privadas, su articulación, implementación, socialización y demás actividades que se requieran en el desarrollo de esta facultad. Ejecutar cualquier actividad, contratos y/o convenios que tengan como finalidad el desarrollo social o apoyen estrategias, proyectos, entre otros relacionados o con enfoque de desarrollo y tengan algún impacto en la comunidad y social. Realizar las actividades requeridas para prestar los servicios de Sonoterapia y terapia alternativa. Desarrollar todo tipo de proyectos privados o públicos que conlleven a un mejoramiento de vida de la Sociedad. Distribuir ayuda que cubra necesidades básicas como alimentación, vestuario, salud, elementos de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 10 de octubre de 2026 Hora: 19:46:32**
Recibo No. AB26741786
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267417867EE8E**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

aseo, alojamiento. Brindar todo tipo de apoyo psicológico, emocional, moral, formativo, motivacional y económico a la población vulnerable (víctimas de: todo tipo de violencia, de desplazamiento, abuso sexual, maltrato físico, negligencia, abandono, indigencia, y otros que se consideren en situación vulnerable. Crear y desarrollar proyectos a nivel institucional que conlleven a mejorar la perspectiva de vida, personal, familiar, laboral, estudiantil, Social, al interior de instituciones como colegios, jardines, empresas, y otros. Ubicar, según la necesidad en diferentes entidades que brindan apoyo de alojamiento, y protección en general a la población que lo requiera, por ejemplo: (Adicciones, embarazos en adolescentes y niñas, embarazos no deseados, niños violados y otros). Realizar todo tipo de uniones o convenios con diferentes entidades con el fin de desarrollar el objeto. Recibir donaciones en dinero, especie, trabajo y otros de cualquier entidad pública o privada. Realizar todo tipo de eventos que con lleven a realizar el objeto. Dar orientación y capacitación en todo lo relacionado con temas jurídicos. Brindar consultoría y asesoría jurídica. Brindar consultoría psicológica. Crear y desarrollar proyectos de adopción. Crear y desarrollar proyectos de madres sustitutas. Crear y distribuir elementos que ayuden a las familias en la tarea de ser padres. (Juguetes, folletos, libros). Realizar eventos y actividades recreativas y culturales con el fin de desarrollar valores, al interior de todo tipo de instituciones y colegios. Estas actividades se realizarán en cumplimiento de la ley y se desarrollarán según el marco de acción permitido para las fundaciones.

## PATRIMONIO

$ 400.000,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la entidad estará a cargo del Gerente, quien tendrá un Suplente.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A. Ejercer la representación legal de la entidad. B. Celebrar toda

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 10 de octubre de 2026 Hora: 19:46:32**
Recibo No. AB26741786
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267417867EE8E**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

clase de actos y/o contratos encaminados al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. C. Los demás que se establezcan en sus reglamentos internos y no limiten las cuantías y facultades estatutarias. D. Convocar a las reuniones a los órganos de dirección y administración. Los actos del representante de la entidad En cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la Fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al Representante Legal.

## NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 13 de junio de 2009, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2009 con el No. 00159652 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Presidente | Nubia Herminia Camargo Parra | C.C. No. 51962643 |

Por Acta No. 19 del 20 de septiembre de 2026, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de octubre de 2026 con el No. 00410473 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Representante Legal Suplente | Angely Carolay Gomez Camargo | C.C. No. 53011111 |

### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| Acta No. 19 del 20 de septiembre de 2026 de la Asamblea General | 00410471 del 1 de octubre de 2026 del Libro I de las |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 10 de octubre de 2026 Hora: 19:46:32**
Recibo No. AB26741786
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267417867EE8E**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

entidades sin ánimo de lucro

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8551
Actividad secundaria Código CIIU: 9499
Otras actividades Código CIIU: 8692

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8551

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 10 de octubre de 2026 Hora: 19:46:32**
Recibo No. AB26741786
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267417867EE8E**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 10 de octubre de 2026 Hora: 19:46:32**
Recibo No. AB26741786
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267417867EE8E**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

**********

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

**********

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**********

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

